



Firmado digitalmente por:  
CORDOVA ALEMAN Walter  
Horacio FAU 20131369124 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 01/06/2022 18:16:52-0500



Firmado digitalmente por ACUÑA  
NAMIHAS Rodolfo FAU  
20131367938 hard  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 02.06.2022 21:05:37 -05:00

# Resolución Suprema

Lima, 20 de junio de 2022

N° 039 -2022-DE

## VISTOS:

El Oficio N° 067 SCGE/N-04 de la Secretaría de la Comandancia General del Ejército del Perú; el Oficio N° 00994-2022-MINDEF/VPD-DIGRIN de la Dirección General de Relaciones Internacionales; y el Informe Legal N° 00772-2022-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa.

## CONSIDERANDO:

Que, la Junta Interamericana de Defensa (JID) es una entidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tiene la función de brindar asesoramiento técnico, consultivo y educativo a la propia OEA y a sus Estados Miembros sobre temas relacionados con asuntos militares y de defensa para contribuir a la paz y seguridad en las Américas, siendo el Perú uno de los países miembros de la citada organización internacional;

Que, el Colegio Interamericano de Defensa (CID), como entidad educativa de la Junta Interamericana de Defensa (JID), tiene como misión preparar a los oficiales militares, a la policía nacional y a los funcionarios de los gobiernos civiles de los Estados miembros de la OEA para que asuman puestos de alto nivel estratégico dentro de sus gobiernos, a través de programas académicos de posgrado y de nivel avanzado en defensa, seguridad y disciplinas relacionadas enfocadas al hemisferio;

Que, mediante el Oficio N° 067 SCGE/N-04, la Secretaría de la Comandancia General del Ejército del Perú, en atención a la Hoja de Recomendación N° 012/U-4.b.3/05.00 del Comando de Educación y Doctrina del Ejército del Perú aprobada por el Comandante General de dicha Institución Armada, propone la designación del Coronel EP José Oeymer CHÁVEZ GUEVARA y del Coronel EP Roque FLORES BAYRO, para desempeñarse como Oficiales Adjuntos a la Delegación del Perú ante la Junta Interamericana de Defensa (JID), y participen en la Maestría Acreditada en Ciencias de Defensa y Seguridad Interamericana, Clase LXII, (CID), en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2024;

Que, a través del Informe Legal N° 00772-2022-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa, conforme a lo manifestado por la Dirección General de Relaciones Internacionales en el Oficio N° 00994-2022-MINDEF/VPD-DIGRIN, señala que resulta legalmente viable la emisión de la resolución suprema que designa a Oficiales Superiores del Ejército del Perú como representantes ante organismo internacional y para que participen en la Maestría



Firmado digitalmente por TORRICO  
HUERTA Jose Luis FAU  
20131367938 hard  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 01.06.2022 17:06:57 -05:00



Firmado digitalmente por CABRERA  
REBAZA Augusto FAU  
20131367938 hard  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 03.06.2022 09:54:38 -05:00



Firmado digitalmente por:  
 CORDOVA ALEMAN Walter  
 Horacio FAU 20131308124 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 01/06/2022 18:18:06-0500



Firmado digitalmente por ACUÑA  
 NAMIHAS Rodolfo FAU  
 20131367938 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 02/06/2022 21:06:06 -05:00

Acreditada en Ciencias de Defensa y Seguridad Interamericana, en los términos propuestos por el Ejército del Perú; de acuerdo a lo establecido en las normas que regulan la materia;

Que, conforme al artículo 17 del Reglamento de Viajes al Exterior de Personal Militar y Civil del Sector Defensa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2004-DE-SG, modificado por el Decreto Supremo N° 001-2016-DE, se podrá designar, a órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores, a los funcionarios civiles que hayan desempeñado cargos en la Alta Dirección y al personal militar en actividad o retiro del Sector Defensa, para el desempeño de funciones en Representaciones Permanentes del Perú ante Organismos Internacionales; asimismo, de acuerdo al numeral 4 del artículo 11 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, las resoluciones supremas son decisiones de carácter específico rubricadas por el Presidente de la República y refrendadas por uno o más Ministros a cuyo ámbito de competencia correspondan;

De conformidad con lo establecido en el inciso 8 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1134, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y el Decreto Supremo N° 002-2004-DE-SG, modificado por el Decreto Supremo N° 001-2016-DE que aprueba el Reglamento de Viajes al Exterior de Personal Militar y Civil del Sector Defensa.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar al Coronel EP José Oeymer CHÁVEZ GUEVARA, identificado con DNI N° 43688567 y CIP N° 118145900 y al Coronel EP Roque FLORES BAYRO, identificado con DNI N° 43310356 y CIP N° 118412100, para que se desempeñen como Oficiales Adjuntos a la Delegación del Perú ante la Junta Interamericana de Defensa (JID), y para que participen en la Maestría Acreditada en Ciencias de Defensa y Seguridad Interamericana del Colegio Interamericano de Defensa (CID), en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2024, a órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Artículo 2.-** El Ministerio de Defensa queda facultado a variar la fecha de inicio y término de la designación, sin incrementar el número de días establecido ni variar el objeto de la designación.

**Artículo 3.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores y por el Ministro de Defensa.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

Firmado digitalmente por TORRICO  
 HUERTA Jose Luis FAU  
 20131367938 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 01/06/2022 17:07:08 -05:00

Firmado digitalmente por CABRERA  
 REBAZA Augusto FAU  
 20131367938 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 03/06/2022 09:55:10 -05:00

.....  
**JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES**  
 Presidente de la República

.....  
**JOSÉ LUIS BAVIDIA ARRASCUE**  
 Ministro de Defensa

.....  
**CESAR LANDA ARROYO**  
 Ministro de Relaciones Exteriores